

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 006 CIVIL DEL CIRCUITO DE CUCUTA
LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No. **023**

Fecha: 11-05-2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 03 006 2010 00265	Ejecutivo Singular	COOPSEVICIOS ASOCIADOS	INVERSIONES TERCER MUNDO LTDA	Auto de Tramite No se accede a la fijación de fecha para diligencia de remate; ORDENARÁ que por conducto de la Secretaría de este Despacho se verifique en el Portal Web del Banco Agrario si existen Depósitos Judiciales para el presente proceso por cuenta del embargo del Centro Comercial MARACAY	10/05/2023	
54001 31 03 006 2010 00337	Ejecutivo con Título Hipotecario	MARIA PEÑA CORDERO	VIANNY ZULEY CELYS BERNAL	Auto decide recurso NO REPONER el auto de fecha 19 de octubre del 2022; NO CONCEDER el recurso de apelación interpuesto en forma subsidiaria contra el referido auto; ACEPTAR la cesión del crédito dentro de este proceso realizada por NORHA PRISCILA LUNA RODRIGUEZ a favor de BLANCA NELLY CRISTIAN DE VELANDIA; tener que BLANCA NELLY CRISTIAN DE VELANDIA., como sucesora procesal de la cuota parte correspondiente del crédito de NORHA PRISCILA LUNA RODRIGUEZ; NOTIFICAR por anotación en estado a la parte demandada; Una vez ejecutoriado el presente proveído, ingrese nuevamente el proceso al Despacho para emitir pronunciamiento sobre el incidente sancionatorio	10/05/2023	
54001 31 03 006 2010 00350	Ejecutivo Singular	ASEO URBANO S.A E.S.P	CONDOMINIO CENTROL COMERCIAL	Auto que Ordena Requerimiento Agregar al expediente la comunicación allegada por el OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CUCUTA, el Oficio SNR2602022EE06203 de fecha 19 de septiembre del 2022; REQUERIR a la SOCIEDAD GALERIA LAS CASSETAS LIMITADA EN LIQUIDACION, para que dé cumplimiento a la carga impuesta en audiencia; FIJAR para el día DIECIOCHO (18) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), para dar continuidad a la audiencia de que trata el artículo 133 de CG del P de fecha 30 de julio del 2019	10/05/2023	
54001 31 03 006 2012 00297	Ejecutivo con Título Hipotecario	GUSTAVO HERNANDO MARIÑO GARZON	ANLLY CARELLI PARRA SANTAMARIA	Auto de Tramite No se accede a la reprogramación de la diligencia de remate; Se aclara a la petente que no es procedente la aplicación del término estipulado en el artículo 121 del C.G.P.	10/05/2023	
54001 31 03 006 2013 00081	Ejecutivo Singular	MATILDE VELASCO	GABRIEL RIOS GRANADOS	Auto que Ordena Correr Traslado Por el termino de Diez (10) días del avalúo comercial del inmueble objeto con MI No. 260-295286, allegado por la parte ejecutante, de fecha 09 de marzo del 2023	10/05/2023	
54001 31 03 006 2013 00308	Ejecutivo Singular	HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA	MINISTERIO PROTECCION	Auto de Tramite NO ACCEDER al decreto de ampliación de medida cautelar solicitada	10/05/2023	
54001 31 53 006 2014 00191	Ejecutivo Singular	HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEZO	LA NACION - FOSYGA	Auto de Tramite NO ACCEDER al decreto de ampliación de medida cautelar solicitada	10/05/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 53 006 2014 00193	Ejecutivo con Título Hipotecario	JAIRO ARIZA QUINTERO Y OTRO	VICTOR M. HERNANDEZ GARCIA Y OTRO	Auto que Ordena Requerimiento Dispone requerir a la Inspección Sexta Urbana de Policía, para que se sirva informar el tramite dado al Despacho Comisorio No. 0014-2016 del 14 de abril de 2016, que trata sobre la entrega del bien MI 260-107294	10/05/2023	
54001 31 53 006 2016 00139	Verbal	VICTOR ARFILIO CONTRERAS CORDERO	ALONSO - MUÑOZ ALZATE	Auto que Ordena Requerimiento Requerir al Juzgado Promiscuo Municipal de El Zulia, para que se sirva informar el tramite dado al Despacho Comisorio No. 0012-2019 del 07 de marzo de 2019	10/05/2023	
54001 31 53 006 2017 00008	Ejecutivo Singular	GLOBAL SERVICE, BUSSINES SAS	XXXXXX	Auto Pone en Conocimiento Y agregar al expediente las comunicaciones allegadas por ECOPETROL y LA PREVISORA SEGUROS S.A; Se le informa a la LA PREVISORA SEGUROS S.A. que las medidas cautelares que fueron decretadas y practicadas por el Juzgado Tercero Civil del Circuito de Cúcuta dentro del radicado 2016-00271, fueron dejadas a disposición para el presente proceso; se le informa la cuenta del Banco Agrario para consignar las medidas cautelares vigentes.	10/05/2023	
54001 31 53 006 2018 00007	Verbal	CENS	CORPORACION MINUTO DE DIOS	Auto que Ordena Requerimiento REQUERIR al perito JAIRO CONTRERAS MARQUEZ, para que se pronuncie sobre su designación dentro del presente proceso, tome posesión de su cargo y practique junto con el ingeniero ALBERTO VARELA ESCOBAR, el avalúo de daños que se causen con la imposición de la práctica de la presente servidumbre de conducción de energía eléctrica y tase la indemnización a que haya lugar.	10/05/2023	
54001 31 53 006 2018 00088	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA SA	JAIRO ENMANUEL CAÑAS MONTAGUTH-OTRO	Auto reconoce personería la DRA. MARÍA CONSUELO MARTÍNEZ DE GÁFARO, como apoderada de Bancolombia; Una vez ejecutoriado el presente proveído, por Secretaria désele el correspondiente trámite a liquidación de crédito presentada por la parte ejecutante en los términos; Finalmente sobre la petición de fijar fecha y hora para diligencia de remate, ha de indicarse a la apoderada judicial de la parte actora, que debe atenerse a lo decidido en auto del 15 de junio de 2022 del artículo 110 del C.G.P..	10/05/2023	
54001 31 53 006 2018 00102	Verbal	PASTORA RAMIREZ MANTILLA	ANA ESLAVA ALVAREZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia REPROGRAMAR AUDIENCIA DE INSTRUCCIÓN Y JUZGAMIENTO y, en consecuencia, CITAR a las partes en contienda judicial para el día VEINTISIETE (27) DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), A PARTIR DE LAS 9:30 A.M.	10/05/2023	
54001 31 53 006 2018 00158	Ejecutivo Singular	EDGAR HELI MELO	LUCENITH MEZA QUINTERO	Auto decreta levantar medida cautelar Decretada sobre los bienes de la demandada LUCENITH MEZA QUINTERO	10/05/2023	
54001 31 53 006 2018 00214	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE	XXXXXXXX	Auto que Ordena Requerimiento Requerir por TERCERA VEZ al secuestre RICHARD DOMICIANO ZAMBRANO RINCON, a fin de que dentro del término perentorio de diez (10) días, contados a partir del recibo de la comunicación, presente al Juzgado las cuentas comprobadas de su gestión	10/05/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 53 006 2019 00306	Ejecutivo con Título Hipotecario	REINALDO ROJAS CASTELLANOS	ELKIN CABALLERO RAMIREZ	Auto de Tramite No se accede a la terminación del proceso; AGRÉGUESE al expediente el diligenciamiento del Despacho Comisorio No. 007-2022 del 17 de marzo de 2022, por el Juzgado Primero Promiscuo Municipal de El Zulia con Funciones de control de Garantías y de Conocimiento	10/05/2023	
54001 31 53 006 2020 00060	Verbal	BANCO DAVIVIENDA	angelica maria perez arenas	Auto que Ordena Requerimiento Requerir al Juzgado Quinto Civil Municipal de Cúcuta para que informe el trámite dado al Despacho Comisorio No. 013-2020 de fecha 29 de octubre de 2020	10/05/2023	
54001 31 53 006 2021 00265	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	RODOLFO-ALVAREZ VERGEL	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se dispone señalar fecha y hora para realizar la diligencia de remate de los bienes inmuebles identificados con Folios de Matriculas Inmobiliarias No. 260-1261, 264-445 y 264-895, objeto de cautela en el proceso el día CINCO (05) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) HORA 2:00 P.M.	10/05/2023	
54001 31 53 006 2021 00318	Ejecutivo Singular	MEDICAL DUARTE ZF SAS	COMPAÑIA SURAMERICANA DE SEGUROS S.A.	Auto de Tramite Se ordena que por la Secretaría de este Despacho se proceda con la anulación de la orden de pago de fecha 07 de marzo del 2023, en el portal transaccional del Banco Agrario, Así mismo, deberá efectuar las correcciones a que haya lugar respecto de la razón social de la parte demandada	10/05/2023	
54001 31 53 006 2021 00372	Verbal	LUZ MARINA FLOREZ-OTROS	LA NACION- MINISTERIO DE SALUD	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Citar a las partes en contienda judicial el 15 DE FEBRERO DE 2024 A PARTIR DE LAS 9:30 A.M., para llevar a cabo la práctica de diligencia de AUDIENCIA ORAL prevista en el art. 372 del C. G. P	10/05/2023	
54001 31 53 006 2022 00103	Ejecutivo Singular	DAVIVIENDA	SUPERMERCADO EBENEZER	Auto de Tramite CEPTAR la subrogación parcial del crédito realizada por BANCO DAVIVIENDA S.A., a favor del FONDO NACIONAL DE GARANTIAS SA (FNG), por el valor de \$107.402.860 para pagar parcialmente la obligación demandada que consta en el pagaré No. 1091952 base de la ejecución; el FONDO NACIONAL DE GARANTIAS S.A. (FNG), como sucesor procesal de BANCO DE OCCIDENTE, adquiere la calidad de acreedor en esta ejecución, en la parte proporcional al pago efectuado; TENGASE como apoderado del FONDO NACIONAL DE GARANTIAS S.A. (FNG), al Dr. JUAN PABLO DIAZ FORERO; Una vez ejecutoriado el presente proveído, ingrésese el proceso al Despacho para emitir decisión de que trata el inciso 2 del artículo 440 del C. G. del P..	10/05/2023	
54001 31 53 006 2022 00296	Ejecutivo Singular	CONSTRUCTORA LOS COLORADOS S.A.S	EDWARD DAVID ACELAS AGUILAR	Auto que Ordena Correr Traslado Por el término de diez (10) días, a las excepciones de mérito formuladas por el apoderado judicial de la parte demandada ejecutante	10/05/2023	
54001 31 53 006 2022 00311	Ejecutivo Singular	MINAS LA AURORA SAS	JESUS GARCIA JAUREGUI	Auto reconoce personería al Dr. SEAR JASUB RODRIGUEZ RIVERA, como apoderado de la parte demandante	10/05/2023	
54001 31 53 006 2022 00329	Ejecutivo Singular	BERTHA CAROLINA RINCON ROJAS	ADDISON - PALOMINO VELANDIA	Auto Pone en Conocimiento La nota devolutiva allegada por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de la ciudad, inmueble con MI No. 260-206581	10/05/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 53 006 2023 00016	Ordinario	AIDA MILENA ROLON PABON	NELSON ARMANDO - PULIDO JAIMES	Auto Tiene Notificado por Conducta Concluyente Se dispone tener notificado por conducta concluyente al demandado NELSON ARMANDO PULIDO JAIMES, se tiene al Dr. JHON JAIRO ESTUPIÑAN JAIMES, como su apoderado judicial; No se accede a la fijación de fecha para llevar a cabo audiencia de que trata el art. 372 del C. G. del P.	10/05/2023	
54001 31 53 006 2023 00083	Ejecutivo Singular	FIDEICOMISO PATRIMONIO AUTONOMO P.A GRAN PLAZA SOACHA	MARISELA MAHECHA ANDRADE	Auto Pone en Conocimiento Las respuestas de las entidades financieras BANCO DE BOGOTÁ, BANCO BBVA, BANCO CAJA SOCIAL, BANCOLOMBIA, BANCO DE OCCIDENTE y BANCO POPULAR	10/05/2023	
54001 31 53 006 2023 00084	Ejecutivo Singular	FUTURFINANZAS S.A.S	CESAR HUMBERTO YEPES SIERRA	Auto Pone en Conocimiento Las respuestas de las entidades financieras BANCO BBVA, BANCOLOMBIA, BANCO SCOTIABANK COLPATRIA y BANCO CAJA SOCIAL; Ordena continuar la medida cautelar	10/05/2023	
54001 31 53 006 2023 00093	Ejecutivo Singular	BANCO SANTANDER COLOMBIA S.A. HOY CORPBANCA	JAVIER EDUARDO VALDIVIESO ROMERO	Auto Pone en Conocimiento Las respuestas de las entidades financieras BANCO DE BOGOTÁ, BANCO GNB SUDAMERIS, BANCO BBVA, BANCOLOMBIA, BANCO SCOTIABANK COLPATRIA, BANCO CAJA SOCIAL, BANCO MIBANCO, BANCO OCCIDENTE, BANCO POPULAR y BANCO PICHINCHA y la CLINICA SANTA ANA	10/05/2023	
54001 31 53 006 2023 00093	Ejecutivo Singular	BANCO SANTANDER COLOMBIA S.A. HOY CORPBANCA	JAVIER EDUARDO VALDIVIESO ROMERO	Auto Tiene Notificado por Conducta Concluyente Se dispone tener notificado por conducta concluyente al demandado JAVIER EDUARDO VALDIVIESO ROMERO; SUSPENDER el proceso por solicitud de las partes por el término de tres meses contados a partir del recibido de la solicitud, esto es, hasta el 8 de agosto de 2023	10/05/2023	
54001 31 53 006 2023 00111	Ordinario	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PIMPINEROS DEL NORTE COOMULPINORT	SOCIEDAD HEREDEROS DE JOSE DE JESUS INFANTE CARRILLO LTDA	Auto de Trámite Se abstendrá de estudiar la solicitud de Medidas Cautelares formulada por la parte demandante, toda vez que no se hizo pago de la caución	10/05/2023	
54001 31 53 006 2023 00113	Liquidacion Obligatoria	SERGIO ALEXANDER RAMIREZ PINZON	ACREEDORES VARIOS	Auto admite demanda Admite demanda; Ordena la inscripción; Designa Promotor y otros	10/05/2023	
54001 31 53 006 2023 00119	Abreviado	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A BBVA COLOMBIA	ARCILLAS SAN SIMON SAS	Auto admite demanda Admite demanda; Ordena notificar; Proceso de UNICA INSTANCIA; reconoce personería para actuar	10/05/2023	
54001 31 53 006 2023 00125	Abreviado	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A BBVA COLOMBIA	JUAN MANUEL ARIZA GARCIA	Auto admite demanda Admite demanda; Ordena notificar; Proceso de UNICA INSTANCIA; reconoce personería para actuar	10/05/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 11-05-2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 6:00 P.M.

SANDRA MILENA PINO ANGARITA
SECRETARIA

Firmado Por:

Sandra Milena Pino Angarita

Secretaria

Juzgado De Circuito

Civil 006

Cucuta - N. De Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a55c70c0344d04f4c1fb30bd9f87fb3b42cacc79d30ae618dd93d57377765477**

Documento generado en 10/05/2023 05:33:09 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>